

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 4 pesetas 75 centimos; tres meses, 14'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Jués 14 de Enero de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta: 0'25 centimos de peseta linea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem linea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 891.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

**Suplicamos á nuestros suscritores de fuera de la capital, que se hallan en descubierto con esta Administracion, se sirvan hacer efectivo antes del mes de Febrero próximo el importe de los trimestres que adeuden.**

**Si alguno de los señores á quienes aludimos no pudiese hacer el pago por cualquiera circunstancia, se dignará expresarnoslo por carta, para no suspenderle el envío de nuestro periódico.**

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Hilario y el beato Bernardo.

### EL OSCURANTISMO Y LAS LUCES.

Toda sociedad que aspire á vivir días de bienandanza y á caminar sin caídas ni aun tropiezos por la via del progreso, ha de tener la fé por base, el temor de Dios por norma, y la Iglesia por guía y maestra.

Así lo entendería el pueblo que, despues de batallar durante una guerra de largos siglos en aquella época gloriosa de la reconquista, inspirándose en los dogmas y preceptos de la escuela sacratísima del cristianismo, promulgó leyes saludables que dieron paz y orden á la nacion, y libertad en Cristo al ciudadano.

Pero orgulloso el hombre de verse á tal estado elevado, pretendió desligarse de las leyes morales que dulcemente le sujetaban, y olvidando bien pronto la causa y origen de su ventura, trató de ignorantes, de oscurantistas y serviles á los siglos de los grandes maestros.

En vano la historia inalterable de los tiempos sucedidos deja consignados en sus páginas gloriosas los beneficios reportados á la humanidad por leyes materiales (porque las morales subsisten hace diez nueve siglos) que señalan el triunfo sobre toda aberracion moderna: en vano para el filósofo del día se presentan las sociedades y las costumbres antiguas como modelos los más perfectos de adelanto, de civilizacion y de cultura; en vano las obras colosales de S. Agustin, Sto. Tomás y San Bernardo, manantiales inagotables en donde los pueblos aprenden á vivir y á gobernarse, exponen con criterio imparcial las calamidades de una era interminable de separarse las naciones de las leyes Divinas: en vano la organiza-

cion misma de nuestro sér nos indica los límites á que hemos de llegar para conservar la materia sensible que caracteriza nuestro estado. Todo infructuoso; la historia se desprecia; las enseñanzas de los Santos Padres se desdeñan; la vida se extingue y, por tanto, la muerte de los pueblos se anticipa, al caminar aceleradamente en busca de un ideal fantástico, de una sombra que solo existe en la mente del apellidado filósofo de los tiempos que alcanzamos.

¡Y los enciclopedistas modernos siguen motejando de oscurantistas los siglos pasados, sin duda para nombrar al siglo actual siglo de las luces!

¿Qué significa esto? ¿Qué luces son las que brillan en esta tierra opaca y triste? ¿En dónde se encuentran esas antorchas que iluminan al mundo con sus resplandores, para justificar el aserto de la filosofía materialista? ¿Dónde esos focos de vivísima claridad que invade los espacios de la ciencia y de las artes? ¿En dónde se encuentran esos soles de luz inextinguible, para acusar, con epítetos dolorosos, las *timeblas* de lo pasado y el *oscurantismo* de los siglos sucedidos? ¿En dónde se encuentran los hombres reformistas que han avivado la *Ulama* de esa igualdad y del progreso que invocan para fundar una iglesia en frente de otra que durará tanto como el mundo? ¿Quién, en una palabra, es el que saca á la tierra de las *sombras* para que muera ante la *brillantez* de un *nuevo planeta* creado por el hombre? Todo ilusion y sueño mentiroso; todo polvo amasado con lágrimas de desesperacion y de dolor, porque, pigmeos los seres racionales, al volverse contra Dios que ha creado todas las luces que brillan en los espacios y en las inteligencias, no pueden, no podrán jamás extinguirlas ni apagarlas. Porque la luz de Dios es la luz de la verdad, no es la luz de la falsía.

¡En tiempo del *oscurantismo*, por otra parte, no se han llevado á cabo preciosísimas epopeyas, ni hubo de nacer en las montañas de Covadonga el grito de independencia; ni aquellos tiempos de *oscuridad* hubieron de descubrirse millones de islas, y con ellas, un mundo apartado del viejo continente; ni la industria en tiempo de los Austrias se desarrolló, ni las artes brotaron en la época de Carlos, ni la literatura en los días de los Felipes *todo eran tinieblas, cadenas, hierros, tribunales, señores de horca y cuchillo, hogueras ó martirios!*

En cambio hoy, al imperar (como no impera), la filosofía del jansenismo, y apellidando al siglo

presente el siglo de la *iluminacion* y del *saber*, aquellas conquistas se pierden, aquellas industrias desmayan, las artes desaparecen y la literatura se plágia, para nacer del cráter de las pasiones la lava fascinadora que todo lo abrasa, y al desaparecer, envuelta entre el espeso torbellino de fuego la verdad de una civilizacion garantizada con la práctica de los hechos, sobreviene el irrefutable oscurantismo de la edad presente, iluminado aun, por fortuna, por el débil destello de la antorcha de la fé, que sostiene entre sus brazos la Iglesia de Cristo, á la cual quisiera la nueva escuela confundir entre el fango y el lodo de una aberracion sistemática, pero no lo conseguirá porque el fuego de Dios es eterno.

Pero la falsa filosofía ha tomado *carta de naturaleza* entre nosotros, en fuerza á las promesas y á los halagos, y como los resultados prácticos acusan amarguísimos desengaños, la sociedad vive adormecida por el ópio venenoso que le hace absorber, y es por esto que veamos á todos esos *ídolos* de nuestros días, á esos *jigantes* que fundan su porvenir en sus predicaciones, convertir á la sociedad en patrimonio moral de sus cinismos y muchas veces de sus especulaciones.

En el entretanto, el hambre se siente; los intereses nacionales merman; las glorias que caben á las conquistas pasadas, se velan con el tupido telon de la envidia, y las pasiones se desbordan proclamando en todos los tonos que *la propiedad es un robo* y que *la liquidacion social es el principio regenerador* que ha de nacer en un día de entre las ruinas profundas de una nueva organizacion para abrir nuevo camino al pauperismo. La lucha es encarnecida; los siglos pasados, con su enseñanza, determinan y proclaman la verdadera luz del saber y de las invenciones, para justificar que el presente es sinceramente el de la oscuridad de un porvenir aterrador y de gritos desgarradores que habrán de nacer en las conciencias.

¿Qué importa el vapor que une á los pueblos? ¿Qué ese alambre que trasmite el pensamiento? ¿Qué, en fin, esos inventos que parecen querer librar á los hombres de la sentencia á que están condenados por Dios, si la humanidad desconoce su fin y vive embrutecida y sin freno que la contenga, todo fruto de la predicacion de los falsos apóstoles?

Estudie el filósofo moderno, estudie; beba, en su afan de investigacion, en aquellas obras san-

tas, recopilacion de todas las ciencias, y no irá por el inmenso Océano de sombras que tiene ante la vista, y por el cual tiene que vogar para venir muy pronto á confesarse impotente, y á naufragar entre los insuperables arrecillos y escollos de su propia ignorancia.

*El de marras.*

## LA VERDAD

Santander 14 de Enero de 1886.

### ¡EMPEZÁRAMOS!

Gracias á Dios que, despues de haber pasado algunos años sin que se tratase de enmendar los desaciertos y errores de gobiernos pasados, en su afan de hacer innovaciones, parece que los ecos de la opinion pública y los clamores del país arruinado, han llegado á oírse por los hombres que hoy rigen los destinos de la nacion.

Celebramos que se empiece por tomar en consideracion las reclamaciones de los pueblos castigados por el azote de tantas disposiciones y medidas increíbles, para las que no se tuvieron en cuenta los intereses que resultaban perjudicados, ni lo trascendental de aquellas, por aplicarlas desatentada y radicalmente, sin tratar de atenuar sus fatales efectos por medio de compensaciones equitativas.

Nos sugiere estas reflexiones, la noticia que hemos leído en algunos diarios de haberse acordado por la junta de la marina mercante del ministerio del ramo, en Madrid, solicitar del gobierno la concesion de primas á nuestra marina mercante y á la dedicada á la pesca de altura, así como la de admisiones temporales.

Mucho nos complacerá que así se piense seriamente, como nos agrada tambien lo que se dice de otras disposiciones de la misma índole; tal es la comision creada por el señor ministro de Hacienda, para el fomento y proteccion de nuestros intereses mercantiles é industriales, é igualmente que el señor ministro de Fomento esté resuelto á que sea un hecho la revision y rebaja de las tarifas de nuestros ferro-carriles.

Pero para que esas medidas no sean ilusorias, necesario es que se hagan con me-

—377—

Virgilio sintió que sus ojos se inundaban de lágrimas.

Cuando desapareció á lo lejos, las dos mujeres se miraron llorando y volvieron á Saldoma á paso lento y en silencio.

VI.

En 1789, Juan Saintaz comerciante de aceite en Aix cedió el establecimiento á su primer dependiente y, sin miedo á las tempestades de la naciente revolucion, quiso probar fortuna en el comercio de París.

Activo y sagaz, como todos los hombres del mediodía, dotado de singular aptitud para los negocios, ensayó todas las especulaciones, acertó casi siempre y realizó en pocos años una considerable fortuna.

Fué de los primeros que presintieron el porvenir del joven capitán que despues fué Napoleón. Cuando el primer cónsul quiso levantar el crédito público, la casa Saintaz le hizo préstamos que aquel supo recompensar.

—376—

y todas las virtudes. Virgilio escuchaba sin impaciencia ni enojo.

Llegó el momento de separarse. La buena madre puso en las manos de su hijo todo lo que le quedaba de sus economías.

—Toma, añadió Clotilde, aquí tienes un bolsillo. No es bonito porque no soy rica, pero ya te haré otro.

—Vamos, repuso la viuda Héquet, será mejor que nos dejes porque sinó, no vamos á separarnos. Adios... Escíbeme así que llegues á Besançon.

—Abrázame tambien, dijo la jóven. Es la primera... y seguramente la última vez.

—Pero volveré! Qué son tres meses de ausencia! Iré á verte en el convento.

Tomó Virgilio el lio que contenia su ropa y se alejó. Cuando hubo andado unos cien pasos volvióse á mirar. Su madre y Clotilde le seguian todavía... Le siguieron hasta una eminencia cercana y, cada vez que volvía la cabeza hacía atrás, le hacian señas y le despedían con la mano.

—373—

V.

Al día siguiente, á la hora de comer, dijo á su madre en presencia de Clotilde:

—¿No crees que la vida religiosa es la más dichosa que puede encontrarse sobre la tierra?

—Hace ocho días que lo estoy diciendo, respondió la buena mujer.

—¿Qué es el mundo? Un conjunto de ingratos. Colmados de beneficios por Dios, están siempre en sus manos, no viven sino por un continuado milagro de su bondad, y lejos de pensar en darle gracias, lejos de invitar á sus hermanos á juntarse para bendecirle, trabajan en pervertirlos y encaminarlos hácia el mal. La tierra está cubierta de lazos y tentaciones, y para los que quieren conservar su inocencia no hay otro medio de salvacion que encerrarse en el claustro y en la inviolabilidad de los votos monásticos.

—¿Y la libertad? dijo Clotilde.

—¿Acaso la libertad está en el mundo? Los que

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. I. 63

ditacion y con buen sentido práctico, de forma que resulten efectivamente útiles para la generalidad, para no caer en los escollos que otras veces.

La supresion del derecho diferencial de bandera fué un atentado contra la propiedad marítima, y sus resultados han sido la desaparicion de nuestra flota mercante. ¡Júzguese, por los buques que han quedado de la matrícula de nuestro puerto! Era indispensable reparar el daño inferido al comercio marítimo, otorgándose por el gobierno primas á la navegacion de altura por las importaciones.

¡Qué cálculo, qué sindéresis y qué conocimiento el del que tan á tontas y á locas cometió el desafuero de la supresion de nuestros barcos mercantes con la del derecho diferencial de bandera! ¿Cómo se entregan los destinos del país en tales manos?

Ahora falta ver si lo de las primas será realizable, dados los apuros del Tesoro.

Mejor hubiera sido no destruir, que es fácil; no así el edificar, que, aun revolucionariamente, aquí no se ha hecho nada. Pero para edificar se necesita pesquis y dinero. Y lo uno y lo otro aquí es fantástico. En fin, al tiempo. Pero será cosa nueva en España que dé el gobierno primas. Lo que suele dar son disgustos.

En cuanto á las admisiones temporales lo encontramos perfectamente, pero no en absoluto. Bueno es usar, pero no abusar.

Por ejemplo, los trigos. No vaya á suceder lo que con la supresion del derecho de bandera, que por lo radical perjudicó á la navegacion, y solo un ignorante pudo no ver lo que en otros países se practicaba, allí donde se llevó á efecto. No vayamos á conspirar contra los intereses de la agricultura; seamos cuerdos. En Francia han adoptado las admisiones temporales; pero el trigo extranjero paga allí derechos á su introduccion.

Y en cuanto á las tarifas de nuestros ferro-carriles, lo más sencillo y más equitativo es la unificacion, y no nos cansaremos de repetirlo.

Pero lo que hace falta es que desaparezcan las trabas que se oponen al desarrollo de la libre accion del gobierno, en cuanto se refiere á las compañías de ferro carriles, los que como hemos indicado en otras ocasiones, son el *noli me tangere* entre nosotros. Es un oprobio que muchos de nuestros hombres políticos se olviden de que son españoles antes que funcionarios de esas compañías, y que no tengan la abnegacion é independencia de carácter que se necesita para prescindir de sus compromisos personales y del interés particular que los tiene atados al carro de esas empresas, inspirándose en el bien público, que es el móvil que debe guiarlos. Y sino que renuncien á unos u otros puestos. En Francia son incompatibles segun la ley; dos años antes y despues

de ser funcionario públicos, no se puede serlo de las compañías.

## Correspondencias

Sr. Director de LA VERDAD.

Madrid 12 de Enero de 1886.

Muy señor mío: La verdadera desgracia que persigue á los gobiernos más liberales de nuestra patria, es hoy día la preocupacion dominante en las conversaciones políticas.

Fresco está en la memoria de todos, lo de Bada-joz, nota final de la etapa fusionista de tiempos de D. Alfonso, pero si así no fuese, lo acaecido ayer en Cartagena nos lo recordaria, cuando señalamos con este hecho, el comienzo del nuevo régimen constitucional. — Como ya supongo enterados á sus lectores de todos los detalles que la prensa señala, omitiré muchas cosas en honor de la brevedad y del espacio. — La sedicion de Cartagena era al decir de los ministeriales, un movimiento hace algun tiempo concertado, y del que el gobierno seguía las huellas.

Si esto es así, como de buena fé debemos creerlo, el descrédito en que caen los actuales ministros no puede ser mayor, pues solo denota asentimiento ó impotencia. Pero el mismo relato de los hechos y las circunstancias que los han rodeado nos hacen pensar de diferente manera, pues no es de fácil explicacion que la primera autoridad civil de la provincia, doce horas despues de verificado el levantamiento, dijese al ministro de la Gobernacion, al ser preguntado por este en su propio despacho, que dejaba su provincia en completa tranquilidad, mostrándose ignorante de todo.

Seamos justos; el gobierno no tiene culpa alguna en esta nueva intentona zorrillista: preocupado con las cuestiones de política menuda, provision de altos cargos, y redaccion de circulares democráticas; atareado en restar ó sumar individuos en las listas de candidatos para diputados, que las diferentes fracciones le presentan para las libérrimas elecciones que han de venir; desconoció por completo los trabajos republicanos.

Aquí la víctima ha sido el general Fajardo, que gravemente herido, segun las últimas noticias, tendrá que sufrir la amputacion de una pierna, continuando en peligro de muerte. La *Gaceta* de hoy publica el decreto ascendiéndole á teniente general, indicándosele tambien para la laureada de San Fernando.

La noticia dada por algunos periódicos de haberse efectuado en esta córte varias prisiones, no ha sido justificada.

A última hora se han recibido en Gobernacion noticias no del todo confirmadas de haberse efectuado la captura de los sediciosos, ocultos en las minas de «La Union» y no como primeramente se creyó camino de Africa. El salon de conferencias ha sido en esta tarde el centro principal e reunion: segun allí se ha dicho la deseseracion del Sr. Sagasta no tiene límites; algunos señalaban como salidas de sus labios estas frases:

«¿Qué quieren esas gentes; yo que les doy tan amplias libertades.»

«A lo que hubieron de contestarle. «Pues entonces ¿por qué le extraña á V. que ellas se las tomen.»

El Sr. Cánovas debe estar muy satisfecho de su obra: la monarquía constitucional se va afirmando.

De V. afectísimo. — *El Corresponsal.*

## Notas comerciales.

Por vapor *Ciudad de Santander.*

Habana 25 de Diciembre de 1885.

*Azúcares.*—Nuestra última revista fué el 15

del actual. Nuestro mercado ha presentado un tono firme en la decena, pero las operaciones no han podido tener gran desarrollo por lo reducido de las existencias y por tener los hacendados pretensiones elevadas para futuras entregas. Subordinado nuestro mercado al de Nueva York, estos compradores no han mostrado mayor animacion para operar á los tipos extremos por no corresponder á las ofertas que obtenian. No esperamos animacion en las transacciones hasta pasadas las fiestas, que nuestras existencias se habrán aumentado, pues los arribos van creciendo diariamente. Algunas operaciones en sacos continúan efectuándose bajo la base de 1 por 100 de tara y parece posible llegue á adoptarse como regla general. Las ventas efectuadas han sido: 2.000 sacos (700 sacos existencia) centrífuga polarización 96, á 7 1/8 á recibir en Cárdenas; 3.000 sacos centrífugas, pn. 95/96, á 7 1/8 rs.; 1.000 sacos (300 existencia) centrífuga, pn. 96, á 7 rs., 1 por 100 tara; 1.000 sacos por llegar, á 7 rs., 1 por 100 tara; 100 bocoyes centrífuga, pn. 96, á 6,80 rs. en Cárdenas; 2.500 sacos centrífuga, pn. 96, á 7 rs., 1 por 100 tara; 2.000 sacos id., pn. 96, á 7 9/16 rs., en Matanzas; 1.000 sacos id. (300 existentes), pn. 96 1/2, á 7 rs.; 1.000 sacos (300 existentes) pn. 96 1/2, á 6,95 rs. La existencia de purgados y azúcares de tren es muy escasa y estas clases no tendrán animacion en las operaciones hasta que lleguen los azúcares nuevos, que juzgamos sea hácia fines del mes próximo; solo se han hecho pequeñas ventas de estas clases con destino al consumo, que no merecen mencionarse. La exportacion de azúcares para la Península desde 1.º de Enero asciende á

1885 66.143 cajas 5.721 bocoyes 139.696 sacos  
1884 44.345 " 554 " 95.565 "

1883 33.737 " 1.931 " 26.937 "

La existencia en nuestros almacenes es de

1885 6.814 cajas 27.413 sacos 1.816 bocoyes

1884 45.304 " 83.810 " 15.231 "

1883 12.795 " 30.949 " 15.604 "

Cotizaciones: Libre á bordo por arroba española, sin flete, centrífugas, pn. 96/97, sacos de 7 á 7 1/2 rs.—Rom, 20 á 21'25.

Las otras clases, nominales.

*Aguardiente de caña.*—Encalmada la demanda. Los precios no han tenido variacion. Cotizamos:

Pfs. 16 oro por pipa de castaño lista para embarque, 21º Cartier.

Pfs. 23/24 por pipa de roble id. id. id.

Pfs. 32/33 por pipa de refino id. id. de 30º id.

*Harinas nacionales.*—No hemos tenido arribos de estas clases en la semana. La demanda por el artículo ha sido moderada, habiéndose vendido 3.900 sacos que han obtenido de 10 á 10 1/4, á cuyos tipos cierra el mercado firme, con tendencias de mejora. La existencia en primeras manos la calculamos en 3.900 bultos.

*Harinas americanas.*—Han sido más cortos los arribos de estas clases en la decena que en las anteriores, pues solo ascienden á 3.550 bultos. La demanda es moderada de 11 1/2 á 12 1/2 por clases superiores. Las inferiores no obtienen sollicitud.

*Cambios.*—Firmes, cotizamos: Londres, 60 div., de 19 3/4 á 20 1/4, premio; Nueva York, idem, de 8 1/2 á 8 3/4 id.; francos, de 5 1/2 á 5 3/4 id.; España, de 4 á 5 id. El oro vale de 139 1/4 á 139 3/8 premio; 30 por 100 con 1 por 100 amortizacion, 24; anualidades, 39.

Santiago de Cuba 18 de Diciembre de 1885.

*Aceite.*—Se colocaron 550 cajas de 13 1/4 á 13 1/2 pesos, precio que no tendrá aumento por ahora porque las cotizaciones en la capital no lo permiten. Quedan los almacenistas medianamen-

te surtidos y en primeras manos solo hay unas 200 cajas.

*Ajos.*—No hemos tenido ningun arribo y su cotizacion es nominal por falta de operaciones.

*Almendras.*—Se realizaron 500 latas á pfs. 25 quintal y 13 sacos á 22 pesos. El consumo es limitado y los primeros arribos no alcanzarán esos precios.

*Aceitunas.*—Quedan vendidos los 900 cuñetes que condujo el «Serra.» Se colocaron tambien 10 seretes á 35 centavos cuñete.

*Alpiste.*—Atendido al poco consumo que tienen estos granos y basados los almacenistas en ventas anteriores no han podido obtenerse mas de 5 1/4 pesos por los 38 sacos que trajo el «Serra.» La plaza queda muy provista.

*Cebollas.*—Muy escasas y con precios de 5 1/2 á 6 1/2 pesos.

*Fideos.*—Las 1.000 cajas de «Serra» se cedieron á 6 1/4 pesos, tipo que aceptó su tenedor por la competencia de los elaborados en el país.

*Frutas estraidas.*—La falta de importacion vá dando márgen á que se vayan colocando en muy pequeñas partidas las buenas existencias que hay en primeras manos. Cotizamos de 4 1/2 á 4 3/4.

*Garbanzos.*—De los 701 sacos que han llegado por el «Serra» hemos logrado colocar unos 400 en esta forma:

Medianos corrientes, á 6.

Idem buenos, á 6 1/2.

Gordos corrientes, á 6 3/4.

Idem buenos, á 7.

Selectos corrientes, á 7 1/4.

Idem buenos, á 8.

Idem especiales, á 8 3/4.

Primera de Saucó, á 9 1/2.

Las clases bajas ó sean menudas, no han alcanzado ninguna oferta y esto era de esperarse porque faltando el consumo del ejército no tiene aceptacion ese tamaño y mucho menos habiendo buenas existencias de otras clases.

*Higos.*—Se colocaron 500 cajas á 1 1/2 peso, tipo que conceptuamos firme para las nuevas entradas si no son fuertes.

*Harina.*—Por más que cause estrañeza no podemos agregar nada favorable á los tristes informes que venimos suministrando respecto á la clase española y si en los puntos productores no estudian la manera de dominar las clases que vienen de los Estados Unidos, no vemos modo de que se reanude las peninsulares.

*Jabon.*—Las 500 cajas que trajo el «Serra» se colocaron á 6 1/2 pesos, precio imposible de mejorar y aun creemos difícil que las 1.500 que trae el «María Luisa» alcancen el mismo.

*Mantequilla.*—Carecemos de arribos de la peninsular y en cambio de la extranjera se hacen buenas importaciones.

*Pimenton.*—No hay y se pide.

*Pasas.*—Tampoco tenemos existencias.

*Papel amarillo.*—Hay regulares existencias del catalan, que se cotiza de 38 á 40 centavos.

*Sal.*—Carecemos de la en grano y molida.

*Sardinias.*—Se solicitan las prensadas. De las preparadas en aceite y tomate se han colocado pequeños lotes de 80 á 85 centavos.

*Sustancias.*—No tenemos.

*Vino seco.*—Apenas merece mencionarse este artículo por la falta de consumo.

*Vino dulce.*—No hay existencias, pero la demanda es reducida. Cotizamos de 6 1/2 á 7 pesos.

*Vino tinto.*—Las 100 pipas importadas por el «Serra» pasaron á segundas manos á 64 pesos, precio que conceptuamos firme para los primeros arribos.

*Cambios.*—Londres, 60 div., 5, 32 á 35.

Francia, 60 div., 5, á 5 1/2 por 100.

España, nominal.

pagan nuestro trabajo, nuestros parientes, nuestros amigos, todos los que nos tratan, ¿no son nuestros dueños y nuestros tiranos? Los deberes que nos impone la sociedad, ¿son acaso más fáciles de cumplir que las prescripciones de la regla de un convento? ¡No, no! el mundo no es la libertad; ¡el mundo es la servidumbre y la esclavitud! ¡la libertad y la independencia están en el claustro!

—Y en el convento, al ménos concluyó la viuda Héquet, no tendrás un marido que se emborrache y que, despues de haber gastado en el café el dinero que le hará falta en casa, todavía gastará mal humor, si no es que te pega, por añadidura, porque tú no puedes esperar casarte más que con un obrero... En el convento no verás sufrir á los hijos, ni tendrás el disgusto de llorarlos como se les llora cuando la muerte nos los arrebató.

—Pero, replicó Clotilde, es que va á encerrar-se Virgilio en algun convento?

—Si lo deseas, continuó Virgilio, puedes tu entrar hermana de la caridad. Saldrás de la reclu-

sion monástica para socorrer á los enfermos de los hospitales ó asistirlos en los campos de batalla... O sínó, te haces hermana institutriz y dirigirás una escuela de niñas.

—Si apenas sé leer.

—Ya aprenderás. En dos ó tres años...

—Sí, hablaré de esto al señor cura.

El día de la partida se acercaba. La viuda Héquet recogió la víspera cuidadosamente y colocó en un saco de tela blanca todo lo que debía llevar Virgilio.

Al día siguiente, despues de misa, tomó el joven la venia del abate Saintaz que le entregó una carta para el superior del seminario, y partió cargado de bendiciones del buen párroco.

Acompañóle su madre llevando á la espalda el equipaje de su hijo, porque no tenía que tomar el coche hasta Pontarlier.

Clotilde le siguió tambien con el corazón oprimido y los ojos bajos.

La madre no cesaba de recomendar á su hijo la obediencia á los profesores, el amor al estudio

Juan contrató muchas veces la provision del ejército; y mientras el emperador conquistaba plazas fuertes y reinos, Juan, más modesto, se contentaba con amontonar millones. Seis ó siete poseía ya en 1812, en tierras, casas, quintas y rentas.

No supo retirarse á tiempo. La catástrofe que envió á Napoleon á la isla de Elba, hizo una brecha en su fortuna.

Creó repararla durante los cien días, é hizo enormes anticipos al ministerio de la guerra.

El desastre de Waterlóo le hizo bajar todavía más. Apenas consiguió salvar dos millones.

Abandonó el azaroso terreno de la política y se retiró á una quinta que había conservado cerca de Besanzon.

Pero, no pudiendo sufrir el peso de la ociosidad, estableció á los sesenta años una manufactura de azúcar.

Tenia cuatro hijos. El mayor que se llamaba Lorenzo tenía poca aficion á las empresas mer-

Noticias

Todos los periódicos de Madrid convienen en que el hecho de Cartagena no tiene importancia alguna, y así lo creemos nosotros; pero esos mismos periódicos no se ocupan en otra cosa que en narrar, juzgar y discutir el motin de Cartagena. Cualquier periódico que tomamos no vemos en todas sus páginas y columnas más que esta palabra: Cartagena.

Como el resultado de la rebelion lo conocen ya nuestros amigos y no ha ocurrido novedad alguna digna de mencion, renunciamos á hablar del asunto.

Hemos recibido el pliego 5 de la obra que, con el título *La provincia de Santander bajo todos sus aspectos*, está publicando el conocido escritor montañés D. José Antonio del Rio. Agradecemos el recuerdo.

En el artículo que ante ayer publicábamos con el epigrafe *El muerto resucitado*, cometimos dos inexactitudes que debemos rectificar. Al hablar del alzamiento carlista verificado en Aragon en el año 1855, digimos que habia sido aquel realizado por el capitán Corrales, y que éste habia sido fusilado en Zaragoza.

Rectificando ahora, debemos manifestar que aquel valeroso y leal soldado de la causa tradicionalista, fué el *comandante* de caballería, Corrales, no *capitan* como digimos, y que el valiente jefe de caballería fué fusilado en Agramunt (Lérida) y no en Zaragoza, como equivocadamente escribimos.

El Sr. Administrador principal de Correos de esta ciudad, ha tenido la bondad, que le agradecemos, de enviarnos el nuevo cuadro de los dias de salida de los correos para las posesiones españolas de Ultramar, durante el año de 1886.

Su mucha extension nos impide publicarle íntegro, pero daremos otro dia un extracto del mismo en lo que creamos de mayor interés para esta ciudad.

Mañana se reunira la Liga de contribuyentes de esta ciudad, para la renovacion de los cargos de su junta directiva.

Los individuos que componen la comision que ha de representar á esta Liga en la reunion general de las Ligas castellanas, en Valladolid, las componen los Sres. D. Manuel Fernandez Gutierrez, vicepresidente; D. Teófilo Illera y don José Almiñaque, vocales, y secretario D. Faustino de Odriozola.

La casa Ibarra y compañía, de Sevilla, acaba de adquirir en Inglaterra, un vapor llamado *Cabo Palos*, que reúne todos los adelantos modernos, y será destinado á hacer la carrera de Marsella á Bilbao, recorriendo todos los puertos del litoral de Levante y del Cantábrico.

Es ya seguro que en breve volverán los consumos á poder del ayuntamiento.

Pronto verá la luz pública una bonita barcarola, compuesta por el conocido pianista de esta localidad, D. Elviro Gonzalez, y titulada *Esperanza*.

Tenemos entendido que el ayuntamiento no piensa suspender en sus respectivos cargos á los empleados de consumos, nombrados por el ayuntamiento.

Se halla vacante la plaza de médico de Policiones, dotada con 500 pesetas anuales.

Ayer ingresó en la cárcel de esta ciudad un vendedor de billetes de lotería que trataba de dar un paseo por las afueras de la poblacion en compañía de 600 reales, importe de los billetes que habia vendido.

**Ayuntamiento.**

*Sesion celebrada en el dia de ayer.*

Leida el acta de la anterior, el señor Trueba hizo uso de la palabra acerca de la peticion hecha en la última sesion por el Ruiz Huidobro, para que se hiciese constar en acta lo dicho por aquel concejal con respecto á que si D. Manuel Cabrero se habia comprometido á trasladar por su cuenta la fuente de Cañadío.

El señor Trueba, que combatió el hecho de consignar en acta sus palabras, pidió que, conforme á lo preceptuado por la ley municipal, en adelante no se hiciesen constar más que los acuerdos tomados y proposiciones de la minoría.

A la comision de Hacienda se cursó una comunicacion del presidente de la audiencia, pidiendo al ayuntamiento se dote á aquellas oficinas de dos armarios para libros de interés y reservas, y de una estantería para varios protocolos.

Pasó á la alcaldía para su inmediata ejecucion, un escrito de los médicos del Hospital, pidiendo se dote á éste, de aparatos de calefaccion.

Se amortizará la plaza de sereno, que se halla vacante por fallecimiento de Salvador Rodriguez.

La comision de Obras informará sobre la so-

licitud presentada por D. Francisco Plaza para que se resuelva de una vez si se le permite ó no instalar dos kioscos en la línea de la calle de Hernan Cortés.

Se pedirán informes detallados á los peritos acerca del expediente promovido por D. Manuel Cacho sobre terrenos que debe pagarle el ayuntamiento.

Se autoriza á D. Eustasio Sierra para reconstruir los muros destruidos en la calle del Monte. Vuelve al seno de la comision de Obras el informe que presentó, relativo al arreglo de la plaza de Cañadío y traslado de la fuente del mismo nombre.

La alcaldía pasará una comunicacion á la empresa de abastecimiento de aguas, advirtiéndole que en el término de ocho dias debe dejar arregladas las calles que se hallan en mal estado á consecuencia de las instalaciones hechas.

Tambien se le advertirá que en lo sucesivo, antes de verificar las instalaciones, debe ponerlo en conocimiento de la alcaldía.

A Josefa Azcué, que solicita se le cedan tres cajones de la plaza de los Mercados, por siete reales diarios, se le participará que el Ayuntamiento accede á lo solicitado, mediante el aumento de un real á lo estipulado por la solicitante. El contrato se hará, si ésta lo acepta, por cuatro años.

Se levanta la sesion.

**Filipinas.**

En Camarines Sur se desató horrible temporal el dia 7 de Noviembre. Quedaron destruidas completamente 8,500 casas, y destruidos 19 conventos, 7 cuarteles, 24 iglesias, 28 tribunales, 31 escuelas, sufriendo además deterioros ocho edificios particulares. Personas muertas, 22; desaparecidas, 6. Mil reses de todas clases perecieron: los plántíos de abacá, perdidos; los caminos y calzadas han sufrido desperfectos de gran consideracion.

En Daet, el 10 destruyó un baguío caseríos y abacales, no causando ninguna desgracia personal.

El director del Observatorio de Manila anunció el 17 que se presentaban indicios de otro temporal, aunque estaba lejos aún.

El capitán general, por decreto del 17, concedió para los habitantes de Camarines 1,500 pesos del fondo de calamidades públicas, otorgándoles además franquicia absoluta hasta el 30 de Abril de 1886 para cortar maderas en los montes del Estado para reconstruir edificios.

Las fuerzas de Marina que se encuentran en Cartagena las componen un batallon de infantería y la guardia del arsenal; entre todos, 500 hombres próximamente.

El batallon de infantería de marina le mandan el coronel Sr. Morquecho y el teniente coronel Sr. Palacios.

Además se encuentran ancladas en aquellas aguas las fragatas *Cármén* y *Numancia* el trasporte *Legazpi* y el cañonero *Lezo*.

Ya se sabe que para excentricidades no hay como los norte americanos. Hace algunos años que varios yankees fundaron en New York un club denominado el *club de los suicidas*.

Para formar parte de la asociacion era preciso estar resuelto á morir. La suerte debia señalar anualmente el sócio que, con arreglo á los estatutos, no tenia más remedio que suicidarse en presencia de sus colegas.

Hé aquí el procedimiento que se empleaba: El dia primero del año celebraban los miembros del club un espléndido banquete.

Entre los postres se servian apetitosos pasteles, uno de los cuales estaba envenenado.

El azar designaba la víctima.

El club no duró más que tres años. Al cabo de este tiempo, casi todos sus miembros, hartos de esperar el favor de la suerte, se retiraron de la asociacion, de modo que el club dejó de existir por falta de sócios.

La *Gaceta Universal de la Alemania del Norte*, que, como es sabido, es el órgano más caracterizado del príncipe de Bismarck, declara que la suspension de las Cortes españolas y el anuncio de la próxima disolucion de las mismas, aplazan el arreglo definitivo de la cuestion de las Carolinas.

Añade que las negociaciones entabladas deben considerarse como no terminadas, y que, por lo tanto, se aplaza la publicacion oficial de los documentos que han mediado acerca de dicho asunto.

Los representantes de todas las potencias han recibido instrucciones para gestionar colectivamente el desarme de Servia, Bulgaria y Grecia.

Aseguran los periódicos romanos, aun los afectos al gobierno italiano, y enemigos por consiguiente de Su Santidad, que las escuelas oficiales no pueden competir con las libres, fundadas por el Papa, ni en el número de alumnos que á ellas asisten, ni en la buena disciplina ascolar, ni en los adelantos de los alumnos. El Sumo Pontífice, á pesar de la penuria de los tiempos y de las recientes espoliaciones llevadas á cabo únicamente por el gobierno italiano, sostiene numero-

sas escuelas, tanto elementales como superiores de todo género, mostrando así su celo y solicitud por la buena enseñanza.

El fundador del Instituto religioso de las Hermanitas de los Pobres, Mr. Augusto Le Pailleur, ha celebrado uno de estos dias el cincuenta aniversario de su ordenacion sacerdotal, con cuyo motivo el Papa le ha honrado dirigiéndole un breve laudatorio de su obra benéfica.

Dice el Sumo Pontífice: Con justo motivo hemos de alabar la caridad que os anima, hasta el punto no ya sólo de fijar vuestro afecto en los seres que todo el mundo rechaza, sino que os ha movido á desear ardentemente establecer entre vos y vuestros pobres un como vínculo de parentesco, habiendo dado á las religiosas que están bajo vuestra direccion el dulce nombre de Hermanitas de los Pobres. No es, pues, admirable que esta institucion, favorecida por Dios y puesta bajo los auspicios del Sumo Pontífice, haya pasado las fronteras de Francia, estableciéndose en casi todas las naciones del mundo católico, por lo cual es muy justo que os alegréis en el Señor.

Hemos recibido el 9.º tomo de «La Santa Biblia» única edicion española moderna que con tan grande aceptacion viene publicando *La Verdadera Ciencia Española*.

Toda la obra constará próximamente de 14 tomos de más de 400 páginas cada uno.

El CALDO CIBILS, tan recomendado por las eminencias médicas y usado en los principales hospitales de New York, París, Lóndres, etc., deben usarlo las familias todos los dias para la confeccion de toda clase de sopa. Es altamente nutritivo y sumamente agradable al paladar, y por sus cualidades organolépticas facilita la digestion aún en los estómagos más delicados.

**TELEGRAMAS.**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

**Paris 12** (6.25 t.)—4 por 100 exterior español, 54.18.

Entre los españoles residentes en esta villa ha producido mala impresion el suceso de Cartagena. Los republicanos adictos al Sr. Ruiz Zorrilla rechazan toda participacion en el hecho.

El ministro de Marina prepara experiencias para buen número de torpederos.

**Lóndres 12.**—Noticias oficiales recibidas dicen que barcos alemanes tomaron posesion de una isla del archipiélago de Samoa (Polinesia) insultando además al rey y jefes indígenas del archipiélago. Los naturales, ante tal proceder, intentaron asesinar á los invasores, no haciéndolo gracias á la intervencion de los representantes de Inglaterra y Estados Unidos.

Repruébase el hecho, que se teme dé lugar á graves complicaciones.

**Roma 12.**—El Papa ha dirigido una carta al rey de Portugal formulando las últimas condiciones hechas sobre el patronato de aquella nacion en las Indias, y se hace ver la imposibilidad de que Portugal mantenga el protectorado en territorios que ya no le pertenecen.

**Madrid 12** (10 m.)—La *Gaceta* de hoy publica el ascenso inmediato del mariscal D. Luis Fajardo y el nombramiento del general Pando para gobernador militar de Murcia y Cartagena. Publica tambien una relacion de los sucesos ocurridos en esta plaza, de la que se deduce que el general Fajardo tenia noticia de los propósitos revolucionarios, por lo cual estremó las precauciones. En la noche del 10 al 11 se dirigió al castillo de San Julian seguido de sus dos ayudantes y cinco guardias civiles, el cual estaba ocupado por unos 40 paisanos, que al mando de un sargento del regimiento de la Princesa, y en connivencia con otro de la guarnicion del fuerte lograron penetrar en este. Al amonestarles el general desde el castillo, le contestaron con nutrido fuego, del que recibió tres graves heridas. Después de esto, los rebeldes huyeron y las tropas leales se posesionaron del castillo. Esta es la relacion oficial.

La prensa monárquica atribuye la insurreccion al Sr. Ruiz Zorrilla y algunos periódicos á una jugada de bolsa, preparada por el comité bajista de Paris.

Los órganos republicanos gubernamentales, se lamentan de lo ocurrido, sin atribuirlo á nadie. Los federales hacen lo mismo. El órgano de Ruiz Zorrilla, *El Progreso* lo atribuye á los partidarios de doña Isabel.

**Madrid 12** (3 tarde.)—Ha sido recibido por D.ª María Cristina el nuevo embajador de Francia, Mr. Laboulaye, con el ceremonial de costumbre. En los discursos de rúbrica se han reiterado las buenas relaciones entre España y Francia.

En la presidencia del Consejo se ha recibido un telegrama del hijo del Sr. Fajardo, dando gracias en nombre de este por la gracia que le ha concedido el gobierno. Dice tener su padre otra herida más en el pié izquierdo y que á pesar del grave estado en que se encuentra, conserva gran entereza.

Han despachado con la Regente los ministros de Hacienda y Gobernacion. El Presidente ha dado cuenta de la tranquilidad que reina en toda la Península.

**Madrid 12** (8.25 noche)—Bolsin: Los fondos se han repuesto bastante, en vista de las noticias tranquilizadoras que se han recibido.

4 por 100 contado, 55.80; fin de mes, 55.75; exterior, 55.80; amortizable, 73.80; Cubas, 86.50; Banco de España, 330; dinero.

**Barcelona 12.**—Interior, 55.55; exterior, 55.45.

Segun noticias oficiales recibidas en este momento, han sido detenidos en Cartagena 18 de los individuos autores de la intentona, entre ellos el que dió la voz de fuego al acercarse el general Fajardo.

**Madrid 12** (10 noche)—Ha llegado á Cartagena el doctor Ledesma, enviado por la regente. Esta noche creése podrá practicarse al general Fajardo la amputacion de la pierna.

*El Progreso* de esta noche rechaza la participacion de sus amigos en el movimiento de Cartagena.

En los centros oficiales se dice que hay motivos para creer que todos los insurrectos se encuentran en Cartagena y la Union. Para su captura se practican activas pesquisas. La sumaria adelanta rápidamente y es seguro que el gobierno será inexorable con los autores de la intentona.

**Movimiento de buques**

ENTRADOS.

Vapor José Perez, 540 ts., c. Señorans, de Tarragona con carga general.

Barca rusa Ansia, 435 ts. c. Goondolh, de Nystad, con 14921 piezas maderas.

†

**D. Florencio Enciso y Enciso,**  
falleció ayer 13 del corriente á la una de la tarde.

Su desconsolada madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes, suplican á las personas que por olvido involuntario no hayan recibido papeleta de invitacion se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde desde la casa mortuoria, Ruamayor 5, y á los funerales que por el eterno descanso de su alma se verificarán mañana 15 del corriente, á las diez y media de la misma, en la iglesia del Santísimo Cristo, á cuyo favor vivirán agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria, y despide en la Alameda Segunda é iglesia respetivamente.

Santander 14 de Enero de 1886.

†

TERCER ANIVERSARIO.

**D. Genaro L. de la Molina y Arce,**  
(Q. E. P. D.)  
falleció el 15 de Enero de 1883.

Todas las misas disponibles que se celebren el 15 del corriente en la parroquia de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos rueguen á Dios por el ánima del finado.

**LA LIGA DE CONTRIBUYENTES**

de Santander, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de su Reglamento, celebrará, en el salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, el dia 15 del actual, á las cuatro de la tarde, Junta general ordinaria, en la que se leerá la Memoria de la directiva, se dará cuenta del estado económico de la Sociedad y se tratará de cuantos particulares se propongan por los señores sócios. Además se procederá, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento, á la renovacion de la mitad de los individuos que componen la Junta directiva.

Se advierte al público que á esta Junta puede asistir todo el que quiera, aunque no pertenezca á la Sociedad.

Santander 12 de Enero de 1886.—El Presidente, Estanislao Abarca.—El vocal Secretario, Faustino de Odriozola.

**Jamon asturiano á 6 reales y medio,** y tocino del país á 28 cuartos la libra.

Salchichas y lomo á peseta.  
26 — Plaza Atarazanas. — 26 15—12

**Reglamentos para los juegos de bolos.**

Se venden en la Librería Católica, Puente 16, á 2 rs. ejemplar.

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA.

El magnífico y rápido vapor-correo

**OAXACA,**

de 1.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.  
clase 100 A. 1. en el Lloyd's

CAPITAN LARRAÑAGA.

saldrá de Santander, con escala en la Coruña, para HABANA Y VERACRUZ (salvo accidente imprevisto) el 19 de Enero.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA... 125 pesetas.  
VERACRUZ... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

**Notas importantes.**

Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importación en Méjico.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferro-carril de tercera clase, para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.

El MÉXICO saldrá hácia el 28 de Febrero.

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

SALIDAS: De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los viajeros el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

**ISLA DE CEBÚ,**

es el destinado á salir de Santander el 20 de Enero.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA**

DEL  
DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

**CASUS CONSCIENTIÆ.**

(2.ª parte).

Esta importantísima obra tan reclamada por los confesores y por las personas de recta conciencia para guiar y conducirse en medio de los errores liberales que han invadido todos los terrenos, acaba de completarse con la segunda parte que, recién publicada, ofrecemos hoy al público.—Véndese este 2.º tomo, así como el 1.º, á 20 reales en rústica en la Librería Católica, Puente, 16.

**JOYA ESPAÑOLA  
NOTABLE MEDICAMENTO  
AGUAS DE CARABAÑA.**

AGUAS DE CARABAÑA purgantes depurativas.  
AGUAS DE CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.  
AGUAS DE CARABAÑA para las herpes, escrófulas y síflis.  
AGUAS DE CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de instrucción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas.

**Únicas de su especie.**

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR.

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.

Depósito general: R. J. CHAVARRI.

87, Atocha, 87. — MADRID.

Depósitos en Santander: Farmacias de los Sres. D. Manuel Rodríguez Jimenez, D. José de la Vega, D. Antonio Gomez Marañón, D. Leopoldo Hontañón, D. Crispulo Ordoñez, Droguerías de N. Porrúa é Hijo y D. Bernardo Saro.

En Villacarrido: D. Juan José Quintana.

En Torrelavega: D. Joaquin Cacho y compañía. 10m5

**PEPTONOIDE DE CARNRICK**

(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS.)

Contiene 95 por 100 de sustancias alimenticias. Sin igual como reformador de carnes y productor de gordura y hueso. Su olor y sabor agradan á los más delicados.

Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades. Afecciones del Pulmón, Fiebres, Pneumonia, Digestion débil, Gastritis y todos los Padecimientos del Estómago, Dispepsia, Diarrea, Disenteria y todas las afecciones Intestinales, Tisis, Cólera Infantil, Marasmo, Vómitos del Embarazo, Mareo, Diabetes, Uso excesivo de Estimulantes alcohólicos, y en la debilidad resultando de cualquiera causa.

Es también un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el sistema más demacrado.

Contiene todos los inestimables constituyentes de la Carne de Vaca, del Trigo y de la Leche.

Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima.

Unas cuantas cucharadas equivalen á una comida abundante y, estando parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.

Posee 60 veces más sustancias nutritivas que los caldos de carne de vaca y carnero ó gallina que se preparan ordinariamente.

Una onza de Peptonoide contiene más alimento que 3 1/2 litros de caldo preparado con 80 onzas de carne de vaca.

Contiene diez veces más sustancias nutritivas que el Extracto de Carne de Liebig ó preparaciones semejantes.

Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa. En España por el Dr. Codina-Langlin.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona.  
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

**PAPEL CONFIANZA.**

**OJO, FUMADORES, OJO.**

Avisamos á los señores fumadores del tan acreditado PAPEL CONFIANZA de los Sres. José BARDOU é Hijos, que PARA FUMAR EL LEGÍTIMO, exijan en cada hoja el nombre de **Joseph Bardou** al transparente, y el sello de garantía de sus únicos representantes en España, Sres. PUIGARNAU Y MARCH, Zurbaño, 3, y Hospital, 39.—Barcelona.

**EMULSION ANGULO**

DOLORES DE MUELAS.

Se calman instantáneamente con el odontálgico ANGULO, 4 rs. frasco, Victoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales de España. 4m2

**OBRAS NUEVAS**

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

**Elementos de derecho natural**, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—14 reales.

**Analogías entre San Agustín y Santa Teresa** por el P. Fr. Tomás Rodríguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

**Elementos de Etica general** por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

**Arte de escribir**, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

**Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religión y la ciencia**, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

**Tratado de la organización de las sociedades**, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

**El nihilista español**, por el doctor Slliva.

**Conferencias acerca de las relaciones entre la razon humana y la fé católica**, por el P. T. Cámara.

**Masonismo y catolicismo**, por D. Félix Sardá y Salvañy.

**DICCIONARIO**

de la lengua castellana, por la Real Academia Española, última edición.

Segunda parte de la

Guía de Quintas y del Manual del reclutamiento y reemplazo del ejército, ajustado á la ley de 11 de Julio de 1885, por D. Eusebio Freixa y Rabasa.—13.ª edición.—Su precio, 4 pesetas.

**Vida de Santa Teresa de Jesús**, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en el certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edición de gran lujo con buena impresión en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

**SE ALQUILAN**

en el pueblo de Miera varias casas, algunas de ellas amuebladas y con disposición para varias familias. El que quiera se entenderá con el cura de aquella parroquia. 10

**AMONTILLADO TRAFALGAR.**

Legítimo de Jerez de la Frontera á 16 reales botella, por docenas á 14.

Único depósito en el establecimiento de vinos, aguardientes, licores y comestibles del sobrino de Prudencio Fernandez Regatillo, calle de Colon 10

**A las personas de buen gusto**

Vinos soleras de Jerez y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados. MUELLE, 25, ESCRITORIO. 10

**FERNANDEZ Y GUTIERREZ.**

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor. pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

**D. VICENTE DEL VILLAR,**

Médico-cirujano dentista, A tarazanas, 6, principal, izquierda. Consultas médico-quirúrgicas. Operaciones de la boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos.

**OBRAS**

de D. Santiago José García Maza.

Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado.

Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, ó sea Compendio de la Historia de la Religión.

Sermones predicados por el autor. Diario de la Piedad, ó breve reglamento espiritual.

Se venden en la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

**DEVOCIONARIOS MANUALES**

por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 2 y 3 reales.

**DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS**

por los mismos Padres, á 6, 10 y 14 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

**Reglamento de las Hijas de María.**

Se venden á real ejemplar, en la Librería Católica, Puente, 16.

**LA FAMILIA SAGRADA**

Revista mensual con grabados, dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración de esta Revista, Ronda de San Pedro, 6, ó en la librería y tipografía católica, Pino, 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs.—En Cuba y Puerto-Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

Imprenta Católica, Puente, 16.